

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en Román Díaz 117, oficina 206, Providencia, Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, en adelante denominada como la “Sociedad” o la “Compañía”.

Preside la Junta el director don Felipe Nannig Biskupovic, y actúa como Secretario don Rodrigo Bustamante Gaete. Asiste especialmente invitado a la junta el gerente general doña Bárbara Reyes Molina.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

El Presidente señala que concurren a esta Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) las personas que representan las acciones que se señalan a continuación:

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES
1) Dafi SpA Representada por doña Bárbara Reyes Molina.	456.041
2) Bárbara Reyes Molina	100
Total	456.141

Se deja constancia que a la fecha de la presente Junta las acciones suscritas y pagadas de las 500.000 en que se divide el capital, ascienden a 456.141. En consecuencia, concurren a la presente Junta la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad.

II. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente, luego de la exposición de los antecedentes respectivos, pidió que se dejara constancia en acta del cumplimiento de las siguientes formalidades y de las siguientes circunstancias:

1. La presente Junta fue auto convocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley número 18.046, por lo que se omitieron las formalidades de citación prescritas en

dicha ley al comprometerse la asistencia del cien por ciento de los accionistas con derecho a voz y voto.

2. No fue necesario comunicar la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero ni tampoco a las Bolsas de Comercio.
3. Que participan en la Junta todos los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de accionistas al momento de iniciarse la presente reunión, de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 62 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
4. Que no hay transferencias de acciones cuyo registro se encuentre pendiente.

III. HOJA DE ASISTENCIA.

Los asistentes firman la hoja de asistencia, que contiene el nombre de cada accionista y el número de acciones de las que es titular o que representa, documento que se acuerda archivar en el legajo de papeles de la compañía.

IV. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El señor Presidente indica que los poderes presentados por las personas citadas para comparecer por las respectivas sociedades accionistas, han sido calificados por el abogado don Rodrigo Bustamante Gaete, quien dejó constancia que ellos cumplían con las exigencias establecidas en la Ley número 18.046, que son suficientes para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas y están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Acuerdo: Los poderes son aprobados por la unanimidad de las accionistas presentes.

V. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Estando presentes en la Junta el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, el Presidente declara iniciada la reunión e instalada la Junta.

VI. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el Presidente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, propuso que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación.

Acuerdo: Luego de un breve análisis, se aprobó por unanimidad de los accionistas que la votación de la Junta se efectuaría con sistema de aclamación

VII. TABLA DE LA JUNTA.

El Presidente señaló a los asistentes que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo del balance y de los estados y demostraciones financieras;
- ii. Distribución de utilidades;
- iii. Renovación del Directorio;
- iv. Elección de auditores externos;
- v. Aprobación de Operaciones con relacionadas; y
- vi. Cualquier otro acuerdo que fuere necesario someter a la consideración de los señores accionistas.

VIII. DESARROLLO DE LAS MATERIAS TRATADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS.

- 1. El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo del balance y de los estados y demostraciones financieras al 31.12.2025.**

El Presidente señala a los accionistas que, de acuerdo a la naturaleza de la Junta esta tiene por objeto pronunciarse sobre examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo del balance y de los estados y demostraciones financieras.

En este sentido y en relación al examen de la situación de la Sociedad se indica que esta al 31.12.2025 tenía bajo su administración 3 fondos públicos y 2 fondos privados, estos son:

- ÜIN Invest Rescatable Fondo de Inversión (publico)
- Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión (publico)
- Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión (publico)
- Fondo de Inversión Privado Furó (privado)
- Fondo de Inversión Privado NP Uno (privado)

Se ponen en conocimiento de los accionistas los estados financieros de Sigma Administradora General de Fondos S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron auditados por Crowe Auditores Consultores Limitada, quienes con fecha 30 de marzo de 2026 emitieron una opinión sin salvedades, concluyendo que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 27 de marzo de 2026.

Estado de Situación Financiera

	Nota N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	340.747	408.423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	86.840	-
Cuenta por cobrar EE.RR.		35.685	5.416
Activos por impuestos corrientes		2.977	1.058
Total activos corrientes		466.249	414.897
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros		-	-
Propiedades, planta y equipos		-	-
Activos por impuestos diferidos		26.758	37.244
Total activos no corrientes		26.758	37.244
TOTAL ACTIVOS		493.007	452.141
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.985	15.972
Cuentas por pagar EE.RR, corriente		-	5.570
Provisiones por beneficios a los empleados		4.673	4.581
Total pasivos corrientes en operación		26.658	26.123
Pasivos No corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		26.658	26.123
PATRIMONIO Neto			
Capital emitido		456.141	456.141
Ganancias (pérdidas) acumuladas		10.208	(30.123)
TOTAL PATRIMONIO		466.349	426.018
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		493.007	452.141

Estado de Resultados Integrales Intermedios por Función

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingreso de actividades ordinarias	247.573	105.427
Costo por actividades ordinarias	(13.158)	(17.520)
Margen bruto	234.415	87.907
Gasto de administración	(202.637)	(178.731)
Otras ganancias (pérdidas)	(10.486)	37.244
Ingresos financieros	19.020	20.292
Costos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado por unidades de reajuste	19	92
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	40.331	(33.196)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	40.331	(33.196)
Resultado integral		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	40.331	(33.196)
Componentes de otro resultado integral	0	0
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión	0	0
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral	0	0
Resultados integrales totales	40.331	(33.196)

En cuanto a la situación patrimonial, al cierre del ejercicio 2025 la sociedad presenta activos totales por M\$493.007 (M\$452.141 en 2024) y un patrimonio neto de M\$466.349 (M\$426.018 en 2024), con un capital pagado de M\$456.141 representado en 456.141 acciones íntegramente suscritas y pagadas. El patrimonio depurado de la sociedad asciende a UF 11.738,53, cumpliendo holgadamente con el requisito de patrimonio mínimo de UF 10.000 establecido por la Ley N°20.712. El efectivo y equivalentes al efectivo alcanzó M\$340.747, compuesto principalmente por depósitos a plazo mantenidos en Banco BICE, mientras que los pasivos corrientes totalizaron apenas M\$26.658, reflejando una sólida posición de liquidez.

Respecto de los resultados del ejercicio, los ingresos por actividades ordinarias — correspondientes a comisiones por la administración de los fondos de inversión— ascendieron a M\$247.573, lo que representa un incremento de un 134,8% respecto de los M\$105.427 registrados en 2024. Los costos por actividades ordinarias fueron de M\$13.158 y los gastos de administración de M\$202.637, estos últimos compuestos principalmente por remuneraciones (M\$142.200), seguros (M\$10.378) y gastos generales. Los ingresos financieros por intereses ganados de depósitos a plazo aportaron M\$19.020. La sociedad obtuvo una ganancia de M\$40.331 en el ejercicio, revirtiendo la pérdida de M\$33.196 del año anterior, lo que permitió pasar de pérdidas acumuladas de M\$30.123 a ganancias acumuladas positivas de M\$10.208.

Como se dijo al comienzo, al cierre del ejercicio la sociedad administra tres fondos de inversión públicos: "Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión", "Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión" y "Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión", manteniendo pólizas de garantía con HDI Seguros por UF 10.000 cada una a favor de los aportantes de dichos fondos. No existen juicios pendientes que comprometan el patrimonio de la administradora, ni se han aplicado sanciones por parte de organismos fiscalizadores a la sociedad, sus directores o administradores. La sociedad no ha repartido dividendos durante el ejercicio.

Finalmente, como hechos relevantes del período se informa la renuncia de don Fernando del Sol Santa Cruz al cargo de gerente general a contar del 1 de julio de 2025, siendo designada en su reemplazo doña Bárbara Reyes Molina. Asimismo, se verificaron cambios en la composición del directorio durante el ejercicio. Como hechos posteriores al cierre, se informa la renovación de las pólizas de garantía de los fondos administrados con vigencia hasta el 10 de enero de 2027, y la renuncia de los directores don Richard Urresti y don Javier Perú en febrero de 2026.

Acuerdo: En virtud de lo anterior, se aprueba por la unanimidad de los accionistas el informe de los auditores externos y del balance y de los estados y demostraciones financieras al 31.12.2025.

2. Distribución de utilidades.

Si bien consta en el balance de la Sociedad que hay utilidades por M\$10.208 al 31.12.2025, la propuesta es no repartir dichos dividendos para reinvertirlos en la operación.

Acuerdo: Oída la proposición, se aprueba por la unanimidad de los accionistas el no reparto de dividendos con el objeto de que las utilidades acumuladas sean reinvertidas en la operación de la Sociedad.

3. Renovación del Directorio.

El Presidente señala que a principios de este año se produjo la vacancias de dos directos en virtud de la renuncia de los directores don Richard Urresti y don Javier Perú, por lo que a esta fecha corresponde renovar el directorio en su integridad.

Para lo anterior, se proponen a las siguientes personas:

1. Luis Felipe Silva Salinero
2. Christian Ahumada Campbell
3. Alfonso Álamos Allende
4. Benjamín Troncoso Valenzuela
5. Carolina Philipps

Acuerdo: En vista de la propuesta, se aprueba por la unanimidad de los accionistas la nueva composición del directorio, por los próximos 3 años.

4. Elección de auditores externos.

En relación a esta materia, el Presidente señala que para el informe al 31.12.2025 se contrató a Crowe Auditores Consultores Ltda. quienes hicieron un muy buen trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, para este año se propone cambiar a la empresa auditora proponiendo a Surlatina Auditores Limitada, quienes cobrarían UF 60.

Acuerdo: Dicho lo anterior, se aprueba por la unanimidad de los accionistas la designación de Surlatina Auditores Limitada como empresa auditora para el ejercicio 2026.

5. Aprobación de Operaciones con relacionadas.

El Presidente señala que durante el año 2025 se han producido las siguientes contrataciones con partes relacionadas:

- La contratación de la plataforma de inversión que utiliza el Fondo Uin Invest, la cual es licenciada por Dafi SpA;
- La permanente relación con la Corredora de Bolsa de Productos Finmas Corredores de Bolsa de Productos S.A. para la compra de facturas que son parte del activo subyacente del Fondo Uin Invest.

Dicho lo anterior, el gerente general señala que todas esas operaciones se han realizado en condiciones de mercado, y pone a disposición de los accionistas las tarifas en las cuales se han contratado. Por lo anterior, propone aprobar todas las operaciones antes indicadas.

Acuerdo: Dicho lo anterior, se aprueba por la unanimidad de los accionistas las operaciones antes indicadas.

6. Cualquier otro acuerdo que fuere necesario someter a la consideración de los señores accionistas.

No existen otras materias presentadas por los accionistas.

IX. FIRMAS.

En conformidad con el inciso segundo del artículo 72 de la Ley N° 18.046, los accionistas acuerdan que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes junto con el Presidente y Secretario.

Asimismo, se acordó firmar la presente acta ya sea a través de firma presencial o firma electrónica, sea simple o avanzada.

X. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se deja constancia que según lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron de Presidente y de Secretario de la Junta, y por todos los accionistas que se indiquen, en consideración a su número.

XI. TÉRMINO DE LA JUNTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

A las 14:00 horas, y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas.



Felipe Nannig Biskupovic
Presidente



Rodrigo Bustamante Gaete
Secretario



Barbara Reyes Molina
Por sí y p.p **Dafi SpA**

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026

SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	REPRESENTANTE	FIRMA
DAFI SpA	456.041	Bárbara Reyes Molina	<i>Bárbara Reyes Molina</i>
BARBARA REYES MOLINA	100		<i>Bárbara Reyes Molina</i>

Total de acciones: 456.141

FNannig

Felipe Nannig Biskupovic
Presidente

R. Bustamante Gaete

Rodrigo Bustamante Gaete
Secretario

Título	SIGMA - Acta JOA 2026
Nombre de archivo	JOA_SIGMA__30.04.2026_.docx
Id. del documento	e9f11f6dc4d92153dd329ff52a6b0d2a9341f9a8
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	05 / 04 / 2026 13:27:32 UTC-4	Enviado para firmar a Barbara Reyes Molina (barbara@sigmaagf.cl), Felipe Nannig Biskupovic (fnannig@finmas.cl) and Rodrigo Bustamante Gaete (rbustamante@fsabogados.cl) por rodrigobustamantegaete@gmail.com. IP: 190.215.0.150
 VISTO	05 / 04 / 2026 13:55:16 UTC-4	Visto por Barbara Reyes Molina (barbara@sigmaagf.cl) IP: 152.230.171.70
 FIRMADO	05 / 04 / 2026 13:55:48 UTC-4	Firmado por Barbara Reyes Molina (barbara@sigmaagf.cl) IP: 152.230.171.70
 VISTO	05 / 04 / 2026 14:53:40 UTC-4	Visto por Rodrigo Bustamante Gaete (rbustamante@fsabogados.cl) IP: 190.215.0.150

Título	SIGMA - Acta JOA 2026
Nombre de archivo	JOA_SIGMA__30.04.2026_.docx
Id. del documento	e9f11f6dc4d92153dd329ff52a6b0d2a9341f9a8
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	05 / 04 / 2026 14:53:54 UTC-4	Firmado por Rodrigo Bustamante Gaete (rbustamante@fsabogados.cl) IP: 190.215.0.150
 VISTO	05 / 04 / 2026 18:33:56 UTC-4	Visto por Felipe Nannig Biskupovic (fnannig@finmas.cl) IP: 200.111.195.182
 FIRMADO	05 / 04 / 2026 18:34:09 UTC-4	Firmado por Felipe Nannig Biskupovic (fnannig@finmas.cl) IP: 200.111.195.182
 COMPLETADO	05 / 04 / 2026 18:34:09 UTC-4	Se completó el documento.